

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20449 *Resolución de 28 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 204, de 21 de octubre de 2022 con corrección en el número 206, de 25 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Auxiliar de Control, Grupo C, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso.

Seis plazas de Ayudantes, Grupo E, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de oficios, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Capataz de Obras, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Personal de oficios, categoría Oficial, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial Gabinete Alcaldía, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial Letrado, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial de Protección Civil, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Personal de oficios, categoría Oficial, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Socorrista, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de oficios, categoría Socorrista, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Medio de Informática, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Medio, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de Sostenibilidad, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Medio, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Puertollano y en su página web www.puertollano.es.

Puertollano, 28 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Adolfo Muñiz Lorenzo.